



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2022

X Legislatura

Número 16

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 18 DE JULIO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

I. Solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 37 minutos.

I. Solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, propone el orden del día de la sesión extraordinaria.....157

[Votación](#) de la convocatoria de sesión extraordinaria con el orden del día propuesto por el señor Segado Martínez.....157

Se levanta la sesión a las 10 horas y 45 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión de esta convocatoria de la Diputación Permanente, cuando son las diez de la mañana y treinta y siete minutos del lunes 18 de julio.

El asunto único en el orden del día es la [solicitud de convocatoria de sesión extraordinaria](#), que debidamente, tal como manda el Reglamento, ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Señor Segado, tiene usted la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, tal y como anunciamos ya en la última sesión de la Diputación Permanente, nuestra intención era ampliar la sesión extraordinaria y hacerlo con el orden del día que ahora paso a proponer, con el permiso del señor presidente:

En primer lugar, para la convalidación del Decreto 2/2022, que es el decreto para prorrogar las ayudas, las medidas urgentes económicas y fiscales como consecuencia de la guerra de Ucrania.

El segundo punto que incluiríamos en esta sesión extraordinaria sería el debate de la Proposición de ley número 42, presentada por el Grupo Popular, sobre la regulación de las horas extras extraordinarias del personal del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Región de Murcia.

Y el tercer punto sería el debate de toma en consideración de la Proposición de ley número 43, relativa a la modificación de la Ley de Costas, para permitir la permanencia de conjuntos urbanos costeros de tipología tradicional en los terrenos que han pasado a ser dominio público marítimo-terrestre.

Este es el contenido de la sesión extraordinaria que ya adelanto, para anunciar que nuestra intención es que la semana que viene puedan debatirse estos tres asuntos en un pleno que se celebrara a tal efecto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

¿Alguna opinión, alguna pregunta, algo? Nada, ¿no?

Votamos, lógicamente, la apertura de sesión extraordinaria con estos tres puntos.

Votos a favor. Perfecto, por unanimidad.

De acuerdo. Pues, señorías, no hay más asuntos que tratar. Mañana...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Perdón, señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿Sí?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

No sé si el Grupo Popular tiene prevista ya alguna fecha...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, se me ha adelantado usted...

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

¡Ah! Perdón, perdón.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

... en el sentido de que estas tres propuestas que hace el Grupo Parlamentario Popular primero tendrán que ser admitidas por la Mesa. Entonces, mañana –ya lo comento con mis compañeros de la Mesa– tendremos Mesa, señorías, y ya veremos al respecto lo que opina la Mesa de las tres. Entonces, una vez que la Mesa dé el visto bueno o no visto bueno se elaborará el calendario. ¿Comprende, señora Marín?

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Eso lo tenía claro, señor presidente, pero yo estoy segura de que el Partido Popular tiene en mente alguna fecha y simplemente quería saberlo.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Seguro que tiene fecha, y yo creo que todos además, pero, bueno, vamos a cumplir el Reglamento y ya seguimos.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Perfecto, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¿De acuerdo?

Señorías, muchísimas gracias.

Se levanta la sesión.